

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO DE 2018

0041-1

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política y 34 del Decreto 568 de 1996

CONSIDERANDO:

- A) Que mediante oficios SOPM-0071-DESP-17 y SGM 0052 - 0079 las Secretarías de Obras Públicas y Gobierno solicitan traslados a nivel de componentes de gasto y de V.futuras autorizadas mediante Acdo 961/17 debido a inconvenientes en el trámite de licencias de construcción de la Subestación de Policía Ciudadela del Norte
- B) Que la Secretaría de Hacienda verificó la existencia de las partidas a modificar y de apropiación suficiente de recursos para realizar los traslados, en consecuencia.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

24 01 3 22 42 001 071 85 V.F.(961/17) Apoyo, seguridad y Convivencia Ciud. (Fonsecon)	3.021.889.374,00
24 01 3 22 42 001 071 88 V.F.(961/17) Apoyo, seguridad y Convivencia Ciud. (Fonsecon)	257.760.941,00
24 01 3 82 42 001 071 06 Apoyo, seguridad y Convivencia Ciudadana (imp tel.)	50.000.000,00
26 01 3 11 52 001 104 04 Construcción vías, andes y espacio público Manizales	15.000.000,00
TOTAL CONTRACREDITOS	3.344.650.315,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

24 01 3 22 42 001 071 22 Apoyo, seguridad y Convivencia Ciudadana (Fonsecon)	3.021.889.374,00
24 01 3 22 42 001 071 24 Apoyo, seguridad y Convivencia Ciudadana (Fonsecon)	257.760.941,00
24 01 3 82 42 001 071 04 Apoyo, seguridad y Convivencia Ciudadana (imp tel.)	50.000.000,00
26 01 3 11 52 001 104 03 Construcción vías, andenes y espacio público Manizales	15.000.000,00
TOTAL CREDITOS	3.344.650.315,00

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los 17 días del mes de ENE de 2018

~~JHON HEBERT ZAMORA LOPEZ~~
Alcalde (e)

JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda

Vo.Bo. CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARIN
Secretario de Despacho (e)
Secretaría Jurídica

Elaboro y Reviso: